



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPASPERO

D. Lorenzo Velasco Sanz actuando en nombre y representación de "AGLODUSA, S.L." con C.I.F. B-47.439.831 ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico para ejercer la actividad de "Instalación de planta de trituración y clasificación de caliza" en la parcela n.º 3314 del polígono n.º 4 de este término municipal de Campaspero (Valladolid)".

En cumplimiento de los artículos 25 1. b), 25.2 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Campaspero, 5 de agosto de 2010.-El Alcalde, Julio César García Hernando.